



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 24 de abril de 2023

Proponen exhortar a PGJH y Salud Hidalgo a agilizar trámites para donación de órganos

Durante la sesión ordinaria 126 del Congreso de Hidalgo, fueron presentados cinco acuerdos económicos para exhortar a diferentes dependencias estatales y federales sobre diversos temas como la donación de órganos, materia forestal, servicios de salud, entre otros.

Fue en asuntos generales cuando diputados ocuparon la tribuna para exponer cada uno de los acuerdos económicos.

El primero de ellos fue el legislador de Morena, José Antonio Hernández Vera, quien presentó el acuerdo económico para exhortar al jefe del despacho de la Procuraduría General de Justicia, Santiago Nieto Castillo, a efecto de que, en colaboración con la Secretaría de Salud y la dirección general de los Servicios de Salud de Hidalgo se fortalezcan los convenios para agilizar los trámites médico legales como parte de los protocolos de procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante.

La entidad, de acuerdo a datos del Centro Nacional de Trasplantes en el 2021 hubo 67 personas en lista de espera de un riñón y 55 en espera de tejido corneal.

La tasa de trasplantes de órganos y tejidos para este mismo año fue de 2.6 trasplantes por millón de habitantes, de forma específica en el caso de trasplante de órganos, la tasa registrada en el periodo analizado fue de 1.9, ubicándose así en el lugar número 20 a nivel nacional.

Hernández Vera explicó que los donadores cadavéricos pueden salvar la vida de cinco a siete personas. Casi la totalidad de los órganos trasplantados en la actualidad proceden de este tipo de donaciones.

Es un procedimiento complicado que requiere no solo de la buena disposición de la población general sino sobre todo de sistemas de salud bien organizados, con adecuados sistemas de referencia y contrarreferencia, además de la colaboración interinstitucional como lo es el Centro Estatal de Trasplantes y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo cuando sea el caso, con la finalidad de lograr una entrega y adecuada distribución de los órganos, indicó.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por otra parte, el diputado priista, Julio Valera Piedras, dio a conocer el acuerdo económico que exhorta al titular de la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para fortalecer el programa desarrollo forestal sustentable para el bienestar.

De acuerdo con la exposición, también proponen que dichas dependencias federales realicen las gestiones necesarias para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 se incremente el monto asignado al programa de desarrollo forestal sustentable para el bienestar en al menos la misma suma que tuvo en el ejercicio fiscal de 2018.

Así como incorporar en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en las reglas de operación de dicho programa, un indicador referente a la capacitación y operación de brigadas rurales para la prevención y combate de incendios forestales.

Además incremente el presupuesto a ese programa de desarrollo forestal y recupere su capacidad de prevención y atención de los incendios forestales.

Por su parte, el diputado morenista, Luis Ángel Tenorio Cruz, presentó al Pleno el exhorto al Poder Ejecutivo de la entidad, para que evalúe la factibilidad de migrar los equipos de cómputo de un sistema operativo convencional y de software propietario, a sistemas operativos de código abierto con el objetivo de mejorar la gestión de la administración pública centralizada y paraestatal y que sus funciones expresas sean ejercidas bajo los principios de economía, eficiencia y eficacia, sin costos adicionales para el ejercicio del gasto público.

También exhortan a los 84 ayuntamientos para que evalúen la factibilidad de migrar los equipos de cómputo de un sistema operativo convencional y de software propietario, a sistemas operativos de código abierto con el objetivo de mejorar la gestión de la administración pública municipal y que sus funciones expresas sean ejercidas bajo los principios de economía, eficiencia y eficacia, sin costos adicionales para el ejercicio del gasto público.

En su oportunidad, el también diputado morenista, Timoteo López Pérez, dio a conocer el acuerdo económico que exhorta a la titular del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo para que gire instrucciones necesarias para que los jueces y juezas de primera instancia y el personal de dicha área están capacitados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.





Asimismo, exista la responsabilidad afectiva de los servidores públicos hacia los usuarios dentro de las instalaciones de los juzgados.

El diputado priista, Juan de Dios Pontigo Loyola, leyó el acuerdo económico que exhorta a la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo y a los 84 ayuntamientos para que aperturen y operen albergues y refugios permanentes, para la atención temporal de personas sujetas de atención social, de manera específica a personas en situación de indigencia.

También exhortan a la Secretaría de Salud de Hidalgo para que supervise, verificar, vigilar y exigir el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Salud de la entidad para el buen funcionamiento de los establecimientos dedicados al alojamiento de personas sujetas a la asistencia social.

En la sesión ordinaria, el Partido del Trabajo presentó tres iniciativas, la primera de ellas fue dada a conocer por el diputado, Osiris Leines Medécigo, sobre la propuesta que reforman las fracciones VII, VIII, IX, X y XI, se adiciona una fracción XII al artículo 44 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Hidalgo.

Dicha iniciativa busca capacitar a los docentes pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo de conocimientos en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, con el fin de tener docentes que cuenten con el conocimiento necesario para combatir la subordinación y exclusión.

El legislador aseguró que el desconocimiento de estos genera que las mujeres no puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, así mismo los Derechos Humanos de las Mujeres visibilizan la existencia de diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento de sus derechos y libertades.

Por su parte, el diputado, Edgar Hernández Dañu, dio a conocer la iniciativa que adiciona la fracción IV al artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal, y se adiciona el inciso D), a la fracción II del artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas leyes de Hidalgo, para establecer la obligación de los ayuntamientos para publicar en sus portales digitales oficiales el organigrama de sus diferentes áreas.

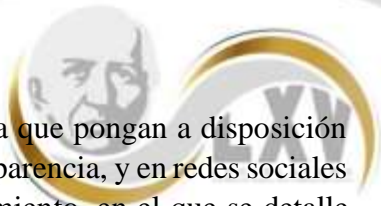
Hernández Dañu aseguró que la propuesta busca luchar contra la corrupción; proteger el derecho de transparencia y acceso a la información pública; el derecho de certeza jurídica; y facilitar los trámites o gestiones, todo a favor de los ciudadanos.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Lo anterior al establecer la obligación de los ayuntamientos para que pongan a disposición pública a través de su portal virtual oficial, en su Unidad de Transparencia, y en redes sociales los organigramas de las diferentes áreas que integran el ayuntamiento, en el que se detalle nombre completo de quienes ocupen un cargo como titular, integrante de las secretarías, direcciones, áreas o subáreas, teléfonos, correos de contacto, domicilio de la oficina donde se encuentran, trámites o servicios que ofrecen así como sus funciones.

La diputada, Tania Valdez Cuellar, presentó la iniciativa que reforma las denominaciones Inspectores y Sedagroh del artículo 4 de la Ley Apícola de Hidalgo; así como, la fracción XX del artículo 4 de la Ley de Desarrollo Pecuario de Hidalgo.

La presente iniciativa, dijo, tiene por objetivo homologar lo aprobado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública de Hidalgo, referente a la denominación de la antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (Sedagroh), por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tal como se establece en la nueva Ley referida; realizar lo anteriormente señalado, forma parte de profundizar en el proyecto de gobierno y administración pública del periodo 2022-2028, como lógica de transformación, concretamente en beneficio del sector agropecuario de la entidad.

Durante la sesión ordinaria 126, integrantes de la LXV Legislatura aprobaron con 25 votos el dictamen con modificaciones la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Vivienda de Hidalgo.

Con esto, la entidad contará con instituciones más competitivas capaces de atender las problemáticas en materia y a su vez poder fortalecer a la Comisión Estatal de Vivienda.

Por otra parte, en asuntos generales participaron varios diputados con diferentes posicionamientos; uno de ellos fue el legislador del Partido Acción Nacional, Rodrigo Castillo Martínez, quien expuso el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la acción de inconstitucional promovida por el Senado de la República sobre varios ordenamientos, entre ellos la Ley de la Guardia Nacional.

Lo anterior generó discusión entre diferentes grupos legislativos que estaban a favor de que la Guardia Nacional tenga un mando civil y no militar, otros más en contra de esa determinación.

Ante ello, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) coincidieron en señalar que debe existir el respeto a la división de poderes, por lo tanto el sector judicial no debe servir al gobierno en turno y exista independencia en las resoluciones.



Además están a favor de fortalecer a la Guardia Nacional con uniformados bien preparados y con salarios justos.

Quienes también participaron con diversos posicionamientos fueron los diputados, Timoteo López Pérez, José Antonio Hernández Vera y Juan de Dios Pontigo Loyola, así como las diputadas Rocío Sosa Jiménez, Tania Valdez Cuellar y Citlali Jaramillo Ramírez.

Al agotarse los puntos del orden del día, la presidenta de la mesa directiva, Tania Valdez Cuellar, citó a la sesión ordinaria 127 para el martes 25 de abril a las 11:00 horas.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.